



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**
CALENDARIO ELECTORAL
VOTACIÓN PARA REVOCATORIA DEL MANDATO
ALCALDE CONTRATACIÓN - SANTANDER
23 DE MARZO DE 2014

Resolución No. 001 del 23 de enero de 2014 expedida por la Registradora Municipal

FECHA	SOPORTE LEGAL	CONCEPTO
<i>El 7 de Marzo de 2014</i>	<i>10 días antes de las correspondientes elecciones, los Tribunales Superiores de Distrito Judicial deberán designar, en Sala Plena, las comisiones escrutadoras. Art. 157 Código Electoral</i>	<i>Designación de Comisiones Escrutadoras</i>
	<i>A más tardar 15 días calendario antes de la respectiva elección integrarán los jurados de votación. Art.101 Código Electoral</i>	<i>Designación de Jurados de Votación</i>
<i>EL 12 de Marzo de 2014</i>	<i>10 días calendario antes de la elección Art.105 Código Electoral</i>	<i>Publicación de Listas de Jurados de Votación</i>
<i>El 21 de Marzo de 2014</i>	<i>48 Horas antes de iniciarse los Escrutinios. Art. 127 Código Electoral</i>	<i>Inmunidad miembros de la comisión escrutadora y claveros</i>
<i>El 22 de Marzo de 2014</i>	<i>Desde las 6 p.m. día anterior a la elección. Art. 206 Código Electoral</i>	<i>Ley Seca</i>
EL 23 DE MARZO DE 2014	DÍA DE LA VOTACIÓN	DOMINGO
<i>El 23 de Marzo de 2014</i>	<i>Art. 41 y 42 Ley 1475 de 2011</i>	<i>Los miembros de las comisiones Escrutadoras deben asistir a la Sede a las 3:30 p.m.</i>
<i>El 23 de Marzo de 2014</i>	<i>Domingo de la Elección Art. 41 Ley 1475 de 2011</i>	<i>Inician Escrutinios Municipales después de las 4 p.m.</i>
<i>El 25 de Marzo de 2014</i>	<i>Martes Siguiente Art. 43 Ley 1475 de 2011</i>	<i>Escrutinios Departamentales, en caso de apelación</i>


CARLOS ALBERTO ARIAS MONCALEANO
Director de Gestión Electoral (E)